



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 DIC 2011

Expte. N° 184/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Gonzalo RUIZ MAUGER, Presidente SemEII Salta y Delegado de esta Universidad ante AArEII; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma hace saber del IV SEMINARIO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – IV SemEII, cuyo Eje Temático es “DESARROLLO INDUSTRIAL: En busca de la integración y la convergencia regional, impulsando las acciones sin límites”, a realizarse en Salta los días 11, 12 y 13 de octubre de 2012 y asimismo solicita se declare de Interés Académico.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico el IV SEMINARIO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – IV SemEII, cuyo Eje Temático es “DESARROLLO INDUSTRIAL: En busca de la integración y la convergencia regional, impulsando las acciones sin límites”, a realizarse en Salta los días 11, 12 y 13 de octubre de 2012, organizado por alumnos de la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Católica de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADEMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL BALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1047-11